

04 de marzo de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana.
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante.

Estimados señores:


En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3), literal a) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Hacemos de su conocimiento que estaremos publicando la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual, a celebrarse el martes 21 de marzo del 2019, a las 6:00 horas de la tarde, en su domicilio secundario, ubicado en el edificio marcado con el número 49, de la Avenida 27 de Febrero de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en donde se conocerán los siguientes temas:

1. Conocer del Informe del Consejo de Directores, así como de los estados financieros del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018 que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualquier otras cuentas y balances;
2. Conocer del informe escrito del Comisario sobre las cuentas del ejercicio social ya referido;
3. Discusión de ambos informes y votación sobre la aprobación o no de las cuentas sociales;
4. Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía y del estado de ganancias y pérdidas;

5. Aprobar o no la gestión del Consejo de Directores;
6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido.
7. Nombrar a los miembros del Consejo de Directores de la sociedad y determinar su remuneración en caso de que proceda.
8. Nombrar el Comisario de Cuentas de la sociedad y determinar su remuneración.
9. Aprobar los objetivos de la sociedad y los factores de riesgo material previsibles;
10. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión del año 2018;
11. Aprobar el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2018;
12. Aprobar el Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva correspondiente al año 2018.
13. Tomar acta de la capitalización de los beneficios provenientes del ejercicio social del año 2018 con cargo al capital autorizado, en caso de que proceda.
14. Tomar acta del aumento del capital suscrito y pagado como consecuencia de lo anterior.
15. Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos presentados en el orden del día.

Sin otro particular, saludos cordiales,


Yolanda Valdez
Vicepresidente de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado





BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ, S.A.

Capital social autorizado: RD\$4,592,400,000.00
Capital suscrito y pagado: RD\$3,692,752,680.00
Domicilio social: Avenida Lope de Vega, edificio número 21,
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Registro Mercantil 36607SD
RNC 1-02-01292-1

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas del BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ, S.A., para que el jueves 21 del mes de marzo del año 2019, a las 6:00 horas de la tarde, concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará en su domicilio secundario, ubicado en el edificio marcado con el número 49, de la Avenida 27 de Febrero de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para que de conformidad con las disposiciones del artículo 37 de los Estatutos Sociales, conozcan de los siguientes asuntos:

- 1- Conocer del Informe del Consejo de Directores, así como de los estados financieros del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018 que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualquier otras cuentas y balances;
- 2- Conocer del informe escrito del Comisario sobre las cuentas del ejercicio social ya referido;
- 3- Discusión de ambos informes y votación sobre la aprobación o no de las cuentas sociales;
- 4- Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía y del estado de ganancias y pérdidas;
- 5- Aprobar o no la gestión del Consejo de Directores;
- 6- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido;
- 7- Nombrar a los miembros del Consejo de Directores de la sociedad y determinar su remuneración en caso de que proceda;
- 8- Nombrar el Comisario de Cuentas de la sociedad y determinar su remuneración;
- 9- Aprobar los objetivos de la sociedad y los factores de riesgo material previsibles;
- 10- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión del año 2018;
- 11- Aprobar el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2018;
- 12- Aprobar el Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva correspondiente al año 2018;
- 13- Tomar acta de la capitalización de los beneficios provenientes del ejercicio social del año 2018 con cargo al capital autorizado, en caso de que proceda;
- 14- Tomar acta del aumento del capital suscrito y pagado como consecuencia de lo anterior;
- 15- Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos presentados en el orden del día.

Les recordamos que durante los quince días que precedan a la celebración de esta Asamblea, los accionistas podrán pasar por el Departamento Legal, sito en el piso 3 del edificio No. 49, Ave. 27 de Febrero, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para que de acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, tomen comunicación, si así lo desean, de los documentos que se conocerán en la referida Asamblea.

Los accionistas podrán asistir a esta Asamblea personalmente o por medio de un apoderado, debiendo presentar las acciones de que sean propietarios o que representen o una certificación del Secretario del Consejo de Directores de la propiedad de las acciones que les pertenecen o de que sean mandatarios. Los apoderados deberán depositar, por lo menos, un día hábil antes de la reunión, en el Banco, los documentos indicados, así como la constancia del poder.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).



FAUSTO ARTURO PIMENTEL PEÑA
Presidente del Consejo de Directores